

CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS

"EJECUCIÓN DE OBRAS JARDÍN INFANTIL FLOR NACIENTE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI

Y

FUNDACIÓN INTEGRAL

En Rancagua, a **02 DE DICIEMBRE DE 2010**, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI**, Corporación de Derecho Público, RUT N° 69.080.200-7, representada legalmente por su Alcalde, don **JOSE MIGUEL URRUTIA CELIS**, cédula de identidad N° 8.238.451-0, ambos domiciliados en Plaza de Armas N° 11, comuna de Machalí, en adelante "la Municipalidad", por una parte; y por la otra **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional, doña **ISABEL OYARZUN ROMAN**, cédula de identidad N° 8.046.978-0, ambas con domicilio en O'Carrol N° 0145, Rancagua, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

La Municipalidad de Machalí ha incorporado a Fundación Integra en un proyecto de reconstrucción de jardines infantiles de la comuna, afectados en su infraestructura por el terremoto de 27 de febrero de 2010.

Los establecimientos beneficiados con este proyecto son **Ven Aquí**, de la población Bellavista de Coya; **Los Cariñositos** de la población José Bello Oliva y **Flor Naciente**, de la Villa El Guindal. Este último establecimiento pertenece a Fundación Integra.

SEGUNDO: APORTES

El proyecto de reconstrucción antes indicado estará financiado por los aportes realizados por el Consejo del Personal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (**CEPAL**). El monto de dicho aporte equivale a la suma de **\$12.500.000** (doce millones quinientos mil pesos).

Fundación Integra aportará la suma equivalente a **\$1.000.000** (un millón de pesos) para cofinanciar las reparaciones del jardín infantil **Flor Naciente** de la Villa El Guindal. CEPAL efectuará el aporte precedentemente indicado y la Municipalidad cofinanciará el saldo restante.

Dichas sumas serán administradas en la cuenta de terceros del Presupuesto Municipal Vigente.

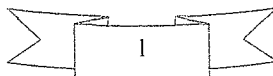
Fundación Integra transferirá los recursos correspondientes a su aporte mediante depósito efectuado a su nombre en la Tesorería Municipal a través de cheque nominativo y cruzado por la totalidad del aporte comprometido.

TERCERO: OBRAS

Se deja expresa constancia que la Municipalidad de Machalí celebró con fecha 21 de octubre de 2010 un contrato de obra, cuyo objeto es la reparación de tres jardines infantiles de Machalí y Coya, con la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda, por un monto de **\$17.190.835** (diecisiete millones ciento noventa mil ochocientos treinta y cinco pesos) IVA incluido.

CUARTO: RENDICIÓN Y RESTITUCIÓN

La Municipalidad se compromete a rendir cuenta documentada a Integra del uso de los recursos aportados conforme a la cláusula segunda.



Del mismo modo, restituirá a Integra toda suma que no sea empleada directamente en la reparación del jardín infantil **Flor Naciente**, debidamente reajustada.

QUINTO: PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN

Por el presente acto, la Municipalidad autoriza expresamente a Integra para publicar información relacionada con este convenio, conforme a lo establecido en la letra f) del Art. 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

SEXTO: DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

Las partes fijan su domicilio en ciudad de Rancagua y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.

SEPTIMO: PERSONERÍA

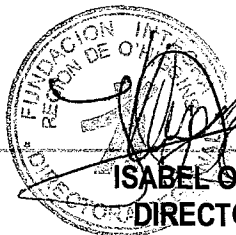
La personería de don **JOSE MIGUEL URRUTIA CELIS** para representar a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI** emana de su condición de Alcalde de dicha Corporación, según consta en el Decreto Alcaldicio número 968 de fecha 6 de Diciembre de 2008.

La personería de doña **ISABEL OYARZUN ROMAN** para representar a Fundación Integra consta de escritura pública de fecha 27 de abril de 2010 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de La Fuente Hernández.

El presente convenio, se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando dos en poder de cada parte.



07/11
JOSE MIGUEL URRUTIA CELIS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI



[Signature]
ISABEL OYARZUN ROMAN
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA VI REGION